Naciones Unidas E/ICEF/2023/17



# Consejo Económico y Social

Distr. general 14 de abril de 2023 Español

Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva **Período de sesiones anual de 2023**13 a 16 de junio de 2023

Tema 12 del programa provisional\*

# Respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022

#### Resumen

De conformidad con la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, el presente informe contiene la respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/16).

El informe anual abarca todas las áreas de trabajo encomendadas a la Oficina: a) fijación de normas y apoyo a las políticas; b) capacitación, divulgación y sensibilización sobre cuestiones de ética; c) asesoramiento y orientación de carácter confidencial; d) Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses; y e) protección del personal contra las represalias en virtud de la política del UNICEF de protección de los denunciantes de irregularidades. En el informe también se detalla la participación y la colaboración de la Oficina con el Panel de Ética de las Naciones Unidas y la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales. De conformidad con la decisión 2014/12 de la Junta Ejecutiva, en el informe también se presentan recomendaciones a la administración para que siga fomentando una cultura ética y basada en valores en el UNICEF.

El informe ha sido examinado por miembros del Panel de Ética de las Naciones Unidas, conforme a lo previsto en la sección 5.4 del boletín del Secretario General titulado "Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado" (ST/SGB/2007/11).

En la sección VIII se presentan elementos para un proyecto de decisión.

<sup>\*</sup> E/ICEF/2023/9.





## I. Sinopsis

- 1. La administración se complace en dar respuesta al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/16), de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva. Con los principios rectores de independencia, imparcialidad y confidencialidad, la Oficina de Ética ayuda al UNICEF a prevenir, mitigar y gestionar los riesgos éticos, operativos y de reputación, garantizando así su condición de organización respetada y de confianza.
- 2. La administración valora positivamente la labor de la Oficina de Ética y sigue reconociendo y agradeciendo la dedicación de su personal por haber gestionado un gran aumento del número de servicios prestados en 2022, a pesar de que no haya aumentado su plantilla.
- 3. La administración toma nota de las opiniones de la Junta Ejecutiva, la Dependencia Común de Inspección y el Comité Asesor de Auditoría, que alentaron al UNICEF a reforzar la función de ética. En su respuesta al informe de la Oficina de Ética correspondiente a 2021, la administración había reconocido que la Oficina de Ética carecía de personal suficiente en comparación con otros organismos de las Naciones Unidas y, en consecuencia, aprobó un puesto adicional de categoría superior. La administración también revisará las propuestas adicionales de la Oficina de Ética en 2023 sobre la dotación de personal.
- 4. La administración elogia a la Oficina de Ética por haber logrado la mayor mejora en la puntuación general sobre la cultura en el lugar de trabajo en el UNICEF en la encuesta Pulse Check de 2022.

# II. Capacitación, educación y divulgación

- 5. La administración valora en gran medida que la Oficina de Ética se centrara especialmente en las actividades de capacitación, educación y divulgación, de las que se beneficiaron más de 8900 personas en 2022.
- 6. La administración agradece que la Oficina de Ética pusiera en marcha la formación "Introducción a la Ética en el UNICEF" para 1347 participantes en 21 oficinas en los países y divisiones. Esta formación incluyó 87 cursos presenciales de capacitación para 3900 miembros del personal del UNICEF, duplicando con creces los cursos presenciales con respecto a los 41 impartidos en 2021.
- 7. La administración también felicita a la Oficina de Ética por coordinar y dirigir la sexta edición de su Mes de la Ética, en octubre de 2022, en el que participaron más de 5300 miembros del personal a lo largo del mes, bajo el lema "Rendición de cuentas en acción".

# III. Asesoramiento y orientación

- 8. La administración señala que la Oficina de Ética recibió y atendió 516 solicitudes de asesoramiento y orientación en 2022, lo que supone un aumento de casi el 40 % con respecto a 2021. Esto refuerza el hecho de que la administración y el personal del UNICEF consideren a la Oficina de Ética como un recurso de confianza.
- 9. La administración también señala y agradece el hecho de que la Oficina de Ética siga reforzando la colaboración y la coordinación en relación con la prestación de asesoramiento en materia de ética, cultura y cumplimiento con los principales asociados internos, entre ellos la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, la Oficina del Ómbudsman, la División de Recursos Humanos, la División de

2/4 23-07016

Comunicación y Promoción Mundiales y el Equipo de Cultura y Diversidad de la Oficina de la Directora Ejecutiva.

## IV. Fijación de normas y apoyo a las políticas

- 10. La administración acoge con aprecio el compromiso contraído por la Oficina de Ética de contribuir al examen del sistema de rendición de cuentas del UNICEF.
- 11. La administración también reconoce la labor de la Oficina de Ética a la hora de contribuir a las iniciativas más amplias de revisión de políticas de las Naciones Unidas, incluidos los exámenes llevados a cabo por la Dependencia Común de Inspección del marco de rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y las medidas y mecanismos para prevenir y combatir el racismo y la discriminación racial en el sistema de las Naciones Unidas.
- 12. La administración también observa y agradece la contribución de la Oficina de Ética a la revisión de las Normas de Conducta, dirigida por la Comisión de Administración Pública Internacional, que se está llevando a cabo actualmente, en colaboración con la División de Recursos Humanos y el Panel de Ética de las Naciones Unidas.

# V. Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses

13. La administración valora positivamente que la Oficina de Ética haya seguido aplicando las recomendaciones formuladas en 2018 por el proveedor externo de servicios financieros KPMG sobre el Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses. En el ciclo de programación correspondiente a 2022 se registraron un total de 1630 miembros del personal.

# VI. Panel de Ética de las Naciones Unidas y Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales

14. La administración alienta a la Oficina de Ética a seguir colaborando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Secretaría de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización del Sistema del CGIAR (el antiguo Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales), el Banco Mundial y otras organizaciones multilaterales mediante el intercambio de mejores prácticas, la ampliación de iniciativas, el fomento de la eficiencia y la promoción de normas coherentes y armonizadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, haciéndolas acordes con otras organizaciones multilaterales a través del Panel de Ética de las Naciones Unidas y la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales.

23-07016 3/4

# VII. Observaciones, recomendaciones y conclusiones

15. La administración reconoce con gratitud los servicios prestados por la Oficina de Ética en 2022, que desempeñó un papel fundamental en la promoción de una cultura ética y basada en valores en el UNICEF. La administración espera seguir colaborando con la Oficina de Ética a medida que se embarca en sus prioridades estratégicas para 2023, entre las que se incluyen: ampliar y extender la formación, la divulgación y la sensibilización, reforzar la red de Paladines de la Ética y la Cultura, crear e impartir nuevos contenidos didácticos, y examinar y revisar las políticas principales.

# VIII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

*Toma nota* del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/16) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2023/17).

4/4 23-07016